

# Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. I. C.



## PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento para la fabricación de un tejido de seda artificial con mezcla de seda imitando el crespón"---

a favor de la Sociedad: - HIJOS DE SALVADOR BERNADES, domiciliada en BARCELONA.

-----

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de un tejido de seda artificial con mezcla de seda imitando al crespón, en negro o en colores, propio para la confección de vestidos de uso exterior o interior.



El procedimiento de que se trata se funda esencialmente en la constitución de un tejido cuya urdimbre sea de seda artificial, sea cual fuere su naturaleza y grueso, y la trama de borra de seda (schappe) con la particularidad de que esta debe haber sufrido previamente una torsión superior a 250 vueltas por metro longitudinal. Esta torsión es la que da al tejido obtenido con el procedimiento cuya patente de introducción se solicita un acabado suave y un aspecto que imita al crespón de seda.

El ligado es a la plana, pero también se puede hacer con dibujos obtenidos con maquineta (ratière) o con máquina Jacquard, Vicenzi, Verdol u otra análoga, así como también con listas.

Este tejido, gracias a la mezcla de las dos sedas, es perfectamente lavable.

La anchura de las piezas puede ser variable, y tanto la urdimbre como la trama empleadas para su textura podrán ser crudas, blanqueadas, teñidas, estampadas y pasar por cuantas operaciones de preparación sean convenientes. Las piezas podrán ser descrudadas, blanqueadas, teñidas, estampadas, gofradas, impermeabilizadas, aprestadas y en general sometidas a operaciones industriales cualesquiera, siempre que se consideren necesarias para su buen acabado.

Para la preparación de los hilos de borra de seda (schappe) en cuanto a su torsión y en general para realizar todas las operaciones que constituyen el invento de referencia, podrán emplearse toda suerte de máquinas apropiadas sin que la varia-



- 3 -

bilidad de su organismo o de su sistema afecten a la esencialidad del procedimiento de que se trata.

A título de ejemplo del producto obtenido con el procedimiento objeto de la patente de introducción de referencia, se acompaña adjunto una muestra.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de un tejido de seda artificial con mezcla de seda imitando al crespón, en negro o en colores, propio para vestidos de uso exterior o interior, el cual procedimiento se funda esencialmente en la formación de dicho tejido con urdimbre de seda artificial y trama de borra de seda (schappe) con una previa torsión superior a 250 vueltas por metro, mediante ligado a la plana o también con dibujos obtenidos con maquineta (ratière) o con máquinas llamadas Jacquard, Vincenzi, Verdol, u otras análogas.

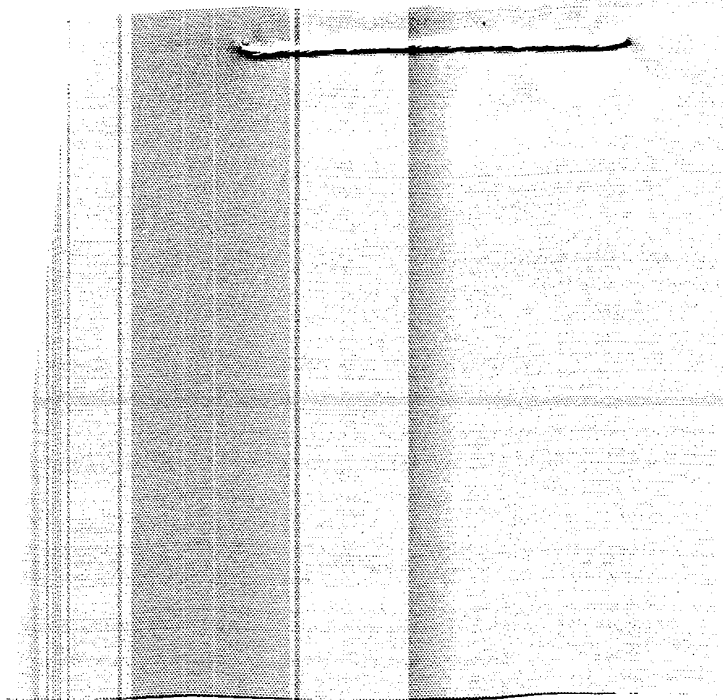
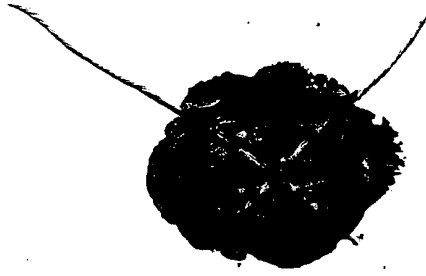
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para la fabricación de un tejido de seda artificial con mezcla de seda imitando al crespón".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Agosto de 1929.

P. p. de la Sociedad: HIJOS DE SALVADOR BERNADES,



Muestra que acompaña a la memoria descriptiva de una patente de introducción a favor de la Sociedad: HIJOS DE SALVADOR BERNADES.

Barcelona, 5 de Agosto de 1929.

P. p. de la Sociedad: HIJOS DE SALVADOR BERNADES,